

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000022

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PROGLOBAL S.A.

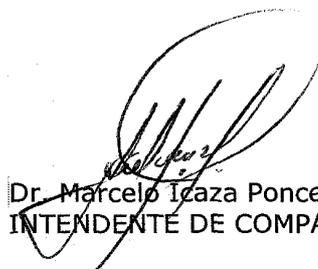
Se comunica al público que PROGLOBAL S.A. aumentó su capital en USD \$ 32.913,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Noviembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.005506 de 30 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos quinto y vigésimo tercero del Estatuto Social, referentes al capital social y a la representación legal, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía es de doscientos sesenta y nueve mil novecientos trece 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 269.913,00) representado por doscientos sesenta y nueve mil novecientos trece acciones de un valor nominal de un dólar cada una..."

"ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Y tiene su representación legal, judicial o extrajudicial, para todo acto o contrato: a) Gerente Comercial. b) Gerente Administrativo cuando le subroga al Gerente Comercial; c) a falta de estos el que la junta general resuelva"

Quito, 30 de diciembre de 2009



Dr. Marcelo Izaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X EXP. 91697  
Tr. 01.1.09.001442

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.